

DESTINATARIO:
Ayuntamiento de El Escorial
Plaza de España, 1
28280 El Escorial (Madrid)

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA NOTIFICACIÓN DE LA TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS (2025)

D./D.^a con DNI,
y domicilio a efectos de notificaciones en,
Localidad..... ProvinciaCP.....,
en calidad de sujeto pasivo afectado por la liquidación de la TASA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025,

EXPONE:

Que he recibido recientemente notificación de la liquidación de la **tasa de basuras correspondiente al ejercicio 2025**, con un importe notoriamente superior al de ejercicios anteriores, sin que se haya respetado el procedimiento legalmente establecido para su aprobación, publicación y notificación, incurriendo el Ayuntamiento en una **vulneración de derechos fundamentales del contribuyente**.

En particular, los **defectos formales detectados**, que justifican la **nulidad de pleno derecho o anulabilidad del acto administrativo**, son los siguientes:

1. **Ausencia de publicación oficial del padrón fiscal:** No consta en el Boletín Oficial ni en la sede electrónica municipal publicación del padrón fiscal correspondiente a esta tasa ni del anuncio que permita su consulta pública, conforme exige la normativa vigente.
2. **Defecto material en cuanto a la fijación de la tasa** en cuanto que la misma se ha establecido en función del tamaño de las viviendas y parcelas sin considerar el número de personas que habitan en ellas, vulnerando así el principio de quien contamina paga, pues nada tiene que ver la superficie de un inmueble con la capacidad para generar residuos de sus residentes.
3. **Retraso en las comunicaciones individuales:** Las notificaciones están siendo enviadas actualmente, es decir, **una vez iniciado ya el periodo voluntario de pago**,

lo que vulnera claramente el derecho a la defensa y a la planificación económica del contribuyente.

4. **Defectos formales y materiales en la fijación de los costes de gestión de los residuos por ese Ayuntamiento, pues se han establecido partidas sin justificar su realidad** y sin que se hayan introducido mejoras en el servicio que está cada vez más deteriorado.
5. Todo ello supone una **indefensión real y efectiva**, contraria al artículo 24 de la Constitución Española, y motivo suficiente para solicitar la **anulación del padrón fiscal y de las liquidaciones derivadas del mismo**.

Por todo lo anterior,

SOLICITO: Que sea admitido en tiempo y forma el presente recurso de reposición, y previos los trámites de rigor, resuelva:

1. **Que se declare la nulidad de la liquidación objeto del presente recurso.**
2. Que se suspenda el cobro de la misma, y en su caso, se proceda a la **devolución de ingresos indebidos** si ya se ha efectuado el pago.

En El Escorial, a ____ de Octubre de 2025

Firma: _____

Nombre completo: _____